

ADENDA 1 A LA CONVOCATORIA ACTUALIZACIÓN DE COLECCIONES BIBLIOTECAS PÚBLICAS 2020

El Ministerio de Cultura - Biblioteca Nacional de Colombia y la Fundación para el Fomento de la Lectura - Fundaleectura en el marco del convenio de asociación 1212 de 2020, cuyo objeto es "aunar recursos administrativos técnicos, humanos y financieros para el fortalecimiento de las bibliotecas públicas adscritas a la Red, en la compra y/o producción y procesamiento de las dotaciones básicas, colecciones de actualización y colecciones y materiales pedagógicos del programa bibliotecas itinerantes", expiden la siguiente adenda aclaratoria y modificatoria.

CONSIDERANDO

- Que, el 27 de mayo de 2020, la Fundación para el Fomento de la Lectura – Fundaleectura, en ejecución del convenio de asociación No. 1212 de 2020 publicó la Convocatoria pública para la “Actualización de Colecciones de Bibliotecas Públicas 2020”.
- Que en el desarrollo de la convocatoria se han recibido solicitudes de aclaración con respecto a los términos de la convocatoria por lo que se procede a ampliar o precisar el alcance de los mismos:

Aclaraciones:

1. **Modelos de adquisición:**
Con respecto a los modelos de adquisición establecidos en la convocatoria (impresión y stock), se aclara que un editor o distribuidor no puede presentar el mismo título a los dos modelos de adquisición. En caso de que el editor tenga un título disponible para los dos modelos, deberá escoger a qué modelo de adquisición quiere presentar su obra.
2. **Área temática No.3:** Literatura indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera o Rrom:
Sobre este punto se precisa que se pueden presentar únicamente obras editadas en Colombia o de autores colombianos editados en el extranjero.

Adiciones:

1. Anexo No. 1 de la convocatoria:
Se incluye actualización del número de obras registrado por editor o distribuidor en el “Listado proveedores presentados por la Cámara Colombiana del Libro” (Ver anexo No.1)
2. Participación de los editores o distribuidores que remitieron sus listados a través de la Cámara Colombiana del Libro:
Se adiciona el anexo No.2. “Mecanismo de participación para los editores que presentaron listados de sus obras a través de la cámara colombiana del libro”.

Anexo 1. LISTADO PROVEEDORES PRESENTADOS POR LA CÁMARA COLOMBIANA DEL LIBRO

A. Modelo de adquisición impresos o en stock:

No.	Editorial	Títulos
1	ACLI	8
2	ALIANZA	107
3	APIDAMA	15
4	ART BOOKS	196
5	AS EDICIONES	199
6	ATENEA	129
7	AXIOMA	4
8	BABEL	200
9	BONUS BOOKS	144
10	CALIPSO	1
11	CALIXTA	38
12	CASA BARULLO	1
13	CATAPLUM	22
14	CIRCULO DE LECTORES	2
15	CLIK ARTE	2
16	COLEGIO JOSÉ MAX LEÓN	1
17	CORAZÓN DE MANGO	8
18	EAFIT	51
19	EL GLOBO DE ANTONIA	12
20	EN TELA	44
21	FARO	171
22	FCE	197
23	FILOMENA EDITA	3
24	FUNDACIÓN LITERARIA COMÚN PRESENCIA	35
25	GATO MALO	7
26	GAVIOTA	150
27	HAO	2
28	HDC	3
29	HURACÁN	12
30	ICONO	17
31	LA DILIGENCIA	64
32	LA MADRIGUERA DEL CONEJO	2
33	LA MANCHA	1
34	LA PLUMA DE LUPIN	3
35	LA SERPIENTE EMPLUMADA	25
36	LAROUSSE	88

37	LOQUELEO	200
38	LUABOOKS	16
39	MAGISTERIO	82
40	MILSERIFAS	7
41	MONSERRATE	104
42	NORMA	200
43	OCEANO	198
44	PANAMERICANA	192
45	PAULINAS	36
46	PENSAMIENTOS IMPERFECTOS	3
47	PLANETA	105
48	PLAZA Y JANÉS	112
49	PRH	198
50	REY NARANJO	78
51	SIETE GATOS	5
52	SIGLO DEL HOMBRE	197
53	SM	200
54	TIEMPO DE LEER	102
55	TIENDA TEATRAL	9
56	TRAGALUZ	32
57	VIENTO	6
TOTAL		4.046

B. Modelo de adquisición para impresión:

No.	Editorial	Títulos
1	ALIANZA IL	2
2	ATENEA IL	129
3	AXIOMA IL	4
4	BABEL IL	69
5	CAIN PRESS IL	11
6	CALIPSO PRESS IL	1
7	CALIXTA IL	38
8	CASABARULLO IL	1
9	CATAPLUM IL	18
10	CIRCULO DE LECTORES IL	8
11	CLICK ARTE IL	2
12	COHETE COMICS IL	9
13	COLEGIO JOSE MAX LEON IL	2
14	CORAZÓN DE MANGO IL	8
15	EAFIT IL	51
16	EL GLOBO DE ANTONIA IL	12

17	EL SALMON IL	9
18	EN TELA IL	44
19	FCE IL	2
20	FILOMENA EDITA IL	3
21	FUNDACION LITERARIA COMUN PRESENCIA IL	15
22	GATOMALO IL	14
23	HAO IL	2
24	HDC IL	4
25	ÍCONO IL	18
26	JUST IMAGINE IL	6
27	LA JAULA IL	5
28	LA MADRIGUERA DEL CONEJO IL	2
29	LA MANCHA IL	1
30	LA PLUMA DE LUPIN IL	3
31	LA SERPIENTEEMPLUMADA IL	25
32	LAROUSSE IL	11
33	LOQUELEO IL	112
34	MAGISTERIO IL	82
35	MILSERIFAS IL	9
36	MIRABILIA IL	2
37	MONIGOTE IL	5
38	NORMA IL	200
39	OCEANO IL	17
40	PALABRA LIBRE IL	3
41	PANAMERICANA IL	192
42	PENSAMIENTOS IMPERFECTOS IL	4
43	PLANETA IL	95
44	POKLONKA IL	2
45	PRH IL	49
46	REYNARANJO IL	46
47	SIETE GATOS IL	5
48	SIGLO DEL HOMBRE IL	23
49	TIEMPO DE LEER IL	102
50	TIENDA TEATRAL IL	9
51	TRAGALUZ IL	11
52	VIENTO IL	6
TOTAL		1.503

ANEXO No.2

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN PARA LOS EDITORES QUE PRESENTARON LISTADOS DE SUS OBRAS A TRAVÉS DE LA CÁMARA COLOMBIANA DEL LIBRO

La adquisición anual de material bibliográfico con destino a las colecciones de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas – RNBP, nace de la necesidad de actualizar y enviar novedades a las bibliotecas del país. Cada año se analizan las colecciones ya existentes, las necesidades de información mencionadas por los bibliotecarios de la RNBP, las áreas temáticas adquiridas en los años anteriores, y con otros criterios definidos por la coordinación de la RNBP y la Biblioteca Nacional se determinan las áreas temáticas a adquirir.

De conformidad con la solicitud hecha por el sector editorial y la respuesta dada por la Biblioteca Nacional, se ajustaron algunos términos y se trabajó de forma articulada con la Cámara Colombiana del Libro - CCL, con el fin de tener la información de las existencias de ejemplares impresos de editores. Al respecto la CCL remitió el listado de obras impresas en stock y las obras disponibles para impresión bajo demanda.

Una vez se recibieron los listados, se hizo una revisión minuciosa para identificar los títulos que corresponden a nuevas adquisiciones y aquellos títulos que se consideran reposiciones. Fundalectura enviará a cada uno de los editores o distribuidores los listados de las obras presentadas, identificadas según corresponda como nuevas adquisiciones o reposiciones.

A partir de los listados devueltos por Fundalectura a los editores o distribuidores, estos deberán, teniendo en cuenta los términos de la convocatoria y la adenda No.1, seleccionar las obras a presentar en cada modelo de adquisición.

Para el caso de las reposiciones que el editor defina presentar, **no deben enviar físicamente las obras**. Deberán presentarlas mediante listado que incluya los siguientes campos y en este orden: título, autor, editorial, distribuidor, ISBN, año de edición, volúmenes para títulos ya impresos, material acompañante, área temática a la que pertenece y precio de venta al público para los libros ya impresos. Las obras que se presenten y que no estén incluidas en los listados no se recibirán.